

Aplicación del Plan Nacional de Alfabetización “Contigo Aprendo”



Valentín Aguilera
Seremi de Educación

De acuerdo con las últimas mediciones de población disponibles (Censo 2017) y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen 2022), en Chile poco más de 700 mil personas mayores de 15 años no han completado el 4° año básico y/o no leen ni escriben. Considerando la estadística regional, el número se acerca a las cinco mil personas en el territorio, quienes no han desarrollado el cuarto año básico dentro del marco etario mencionado.

El Ministerio de Educación, mediante el Plan de Alfabetización “Contigo Aprendo”, ofrece todos los años un servicio educativo personalizado que busca cambiar esta realidad, mediante clases en localidades urbanas y rurales de todo el país. Este es un espacio de aprendizaje, dirigido a personas de 15 años o más que tienen una escolaridad menor a 4° básico y desean aprender a leer y escribir o desarrollar sus habilidades y conocimientos en lenguaje y matemática. El programa ofrece además un espacio de vinculación social a las personas que participan en él. A la fecha, alrededor de 160.000 personas han participado en Contigo Aprendo y en 2025 se espera que se inscriban 2.600 en grupos que se formarán a lo largo de todo el país.

Las actividades son impartidas por monitores y monitoras previamente capacitados por el Mineduc para llevar a cabo esta labor durante siete meses y, al final, las personas pueden rendir una prueba para certificar el primer nivel de educación básica de educación para personas jóvenes y adultas. Asimismo, tanto estudiantes como monitores y monitoras reciben material didáctico, textos y material fungible para la realización de las clases. A partir de esto, en 2025 se abrirán 400 cupos para que monitores y monitoras cumplan estas funciones. Quienes sean seleccionados, recibirán un aporte mensual durante los 7 meses que dura el proceso. Los requisitos para los y las monitoras son: ser mayor de 18 años, tener cédula de identidad chilena o extranjera emitida por el Registro Civil de Identificación chileno, tener una escolaridad igual o superior a 4° medio, disponer de 7 a 10 horas cronológicas a la semana para preparar y realizar 2 sesiones de alfabetización a la semana, poseer correo electrónico y usar aplicaciones básicas de manejo de texto, mensajería y cálculo, acceder a una conexión a Internet en el domicilio, trabajo u otro y tener la disponibilidad para buscar estudiantes y formar un grupo de entre 6 y 8 personas en la comuna donde vive o trabaja.

Este plan, descontinuado durante el gobierno anterior en la región, fue reactivado durante el año 2024 logrando desarrollar un importante trabajo en distintos puntos de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales, contando con seis puntos de alfabetización, cinco en la capital regional y uno en la capital de la provincia de Última Esperanza, con la participación de cerca de cincuenta personas y sus respectivas monitoras dentro de las cuales contamos con docentes, docentes jubiladas, científicas y psicopedagogas que realizaron un trabajo comprometido y activo que permitió que un número im-

portante de las personas que participaron de este plan pudieran obtener la certificación de cuarto año básico que les permitirá continuar estudios en escuelas para jóvenes y adultos de la ciudad de Punta Arenas y Natales.

Para el presente año el desafío desde el Ministerio de Educación en el Territorio considera la coordinación de diez grupos de alfabetización en nuestra región, teniendo presencia en la ciudad de Punta Arenas, Natales y Porvenir, agradeciendo la colaboración específica que diferentes organizaciones sociales, juntas de vecinos e instituciones han desarrollado para fortalecer este plan para el presente año. En ese marco el pasado martes 22 de abril se ha presentado en el Centro Comunitario Juan Wesley, las características que el plan representará para este 2025, valorando la coordinación con las delegaciones presidenciales provinciales de Última Esperanza y Tierra del Fuego y con PRODEMU y el Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes, quienes en Natales y Porvenir respectivamente colaborarán con espacios para el desarrollo de esta importante iniciativa.

Hemos podido conocer en el desarrollo de este programa, importantes historias de esfuerzo y superación de diferentes personas que han logrado sortear muchas barreras para enfrentar los desafíos de la vida, trabajar desde temprana edad, construir familia, desarrollar tareas de cuidados, u otras situaciones, y hoy con mucho esfuerzo y dedicación buscan enfrentar lo que por diversas dificultades no pudieron en su minuto constituir, aprender a leer y a escribir y empezar una nueva etapa con mayores posibilidades para su desarrollo humano. Ante ello la especial invitación del Ministerio de Educación para que todas las personas que conocen a un familiares, amistades, colegas de trabajo u otras personas que requiera este apoyo, puedan invitarle a participar de este programa que es gratuito, flexible, desconcentrado del centro de la ciudad; y en el cual se trabaja con mucho respeto y con todas las condiciones necesarias para alcanzar las metas según los requerimientos de cada estudiante. Tenemos plazo hasta el 15 de mayo y el lugar para la inscripción es la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y la Antártica Chilena, ubicada en Ignacio Carrera Pinto 1259 o al teléfono 612454450 para quienes no se encuentren en la ciudad o no puedan asistir presencialmente.

Para el fortalecimiento de este plan, valoramos las alianzas realizadas con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y Desarrollo Social, ratificadas en un convenio de colaboración durante la conmemoración del Día de la Alfabetización en septiembre del año pasado, para difundir y apoyar a los grupos de alfabetización que trabajarán en distintos puntos de la región. Esta iniciativa es parte del compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric en el territorio, para brindar nuevas oportunidades y mejorar la calidad de vida de muchas personas que por diversas dificultades no han podido acceder a la escolaridad en su trayectoria personal.